

Junta Ord. del Nueves P. de Febro. 1837.

- D. Vice Director
- Cemora
- Contador
- Una del Cata.
- Meyles
- Mateos Escuelas
- Junilla
- Andres
- Cambion?
- Damero D. Mand.
- Una de S. Juan
- Teve
- Lopis
- Spada
- Valle Jimora
- Monino Cuentas
- Lucibano
- Salazar
- Baguero
- Vergara D. Victor
- Mair
- Sandoval
- Gomez
- Ybanes
- Sno.

Se promulgó la Senion por la lectura en borrador del acta ultima, concluida la que por el Sr. Don Victor Vergara se manifestó no estar conforme al acuerdo el extremo sobre transacion de las Escuelas de primeras letras, pues su acuerdo se verificase en el Canabal proximo y habiendose concertado por algunos D. delos que asistieron a aquella Junta, que aunque por el reclamante se propuso fuese en el Canabal no recayó acuerdo alguno y si se nombró la Comision que debia verificarse, el acta fue aprobada tal cual se habia extendido.

Diose cuenta de un oficio del Sr. Contador informandole las cuentas del Sr. Ferrer como pendientes a su segunda epoca del año mil ochocientos treinta y seis, las que encontraba arregladas y conformes sus sumas, suponiendole que la existencia anterior de que se carga sera la misma que resultó en su contra en la cuenta anterior examinada por una Comision especial (salvo el Sr. Gomez) luego el Sr. Una de S. Pedro) luego la opinion sobre el contenido del oficio del Sr. Contador, se manifi